



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

VISTO:

El expediente n° 554/2005 del Parlamento Patagónico que se adjunta como anexo y por el que se "Expresa el reconocimiento y apoyo al Gobierno de la Nación, por su gestión llevada adelante para concretar el plan canje de la deuda pública Argentina recientemente concluido" y considerando la aprobación de este Parlamento en la sesión de Rawson, Provincia de Chubut, como declaración n° 22/2005"P.P" .

AUTOR: Comisión Especial del Parlamento Patagónico



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Su adhesión a la declaración n° 22/2005 del Parlamento Patagónico producida en la primera sesión del año 2005 de dicho cuerpo y que consta como anexo de la presente.

Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El pasado Jueves 3 de marzo del corriente año se dio a conocer que el canje de la deuda pública argentina había tenido una aceptación del 76,07 %.

Es así que Argentina cuya deuda era de U\$S 191.254 millones a fines de 2004 se vio beneficiada -a través de este exitoso canje- con una reducción de U\$S 67.000 millones, dejando el monto de la misma en U\$S 125.000 millones.

Este hito financiero logrado por el Gobierno Nacional, no solo permitió la salida del default de la Argentina, sino que vuelve a insertar a nuestro país en el concierto económico mundial de las naciones, permitiendo el incrementar las inversiones futuras a partir de esta generación de confianza y estabilidad.

El canje de la deuda pública en default constituye un paso trascendente para nuestro país, y concretamente significó, que:

Al momento de entrar en default Argentina pagaba anualmente intereses por más de U\$S 10.000 millones: ese monto se verá reducido ahora a U\$S 3.200 millones;

En el 2001 el pago de los intereses equivalían al 38% de las exportaciones: ahora bajaron al 9%;

Las obligaciones en dólares de nuestro país se redujeron del 66% al 37%;

Fue la única reestructuración a nivel mundial donde se redujo sustancialmente la tasa de interés, si se compara con las de otros países como Brasil, Ecuador o Uruguay.

Estos importantes datos y argumentos precedentemente expuestos motivan un pronunciamiento de este Parlamento Patagónico efectuando un reconocimiento al Gobierno Nacional por el éxito alcanzado en el canje de la deuda pública en default.

Por lo expuesto, solicito a los señores legisladores patagónicos acompañen con el voto afirmativo este proyecto.-

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

EL PARLAMENTO PATAGONICO

DECLARA:

Artículo 1°.- Expresar el reconocimiento y apoyo al Gobierno de la Nación, por su gestión llevada adelante para concretar el plan canje de la deuda pública Argentina recientemente concluido.

Artículo 2°.- De forma.

Leg. ESTHER ACUÑA
MILESI
Vicepresidente Parlamento Patagónico

Leg. SUSANA HOLGADO
Secretaria Parlamento Patagónico

Leg. MARTA
Presidente Parlamento

Rawson, Chubut, 1 y 2 de abril de 2005

DECLARACION N° 22/2005 "P.P"